

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-343-CM20, ADQ. DE 2 COMPUTADORES PARA OFICINAS MUNICIPALES, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 1423 /

QUILLECO, OCTUBRE 21 DE 2020

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0716 de fecha 15/10/20, correspondiente a ADMINISTRADOR MUNICIPAL, mediante la cual solicita compra **de 2 Computadores Desktop Gama 1 sin sistema operativo, para oficinas Municipales (alcaldía y rentas y patentes)**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-311-CM20, Adquisición mediante Convenio Marco **de 2 Computadores Desktop Gama 1 sin sistema operativo, para oficinas Municipales (alcaldía y rentas y patentes) PROVEEDOR: TECHNOSYSTEMS CHILE LTDA, RUT N.° 96.678.350-8, SANTIAGO, POR UN MONTO DE US\$923,44.- \$726.433.- VALOR DOLAR AL DIA 21/10/20 \$786,66.- IVA Y FLETE INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-29-06-001, subprograma 01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



DAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

=====